

Expediente: **461/1999-A4**

Carátula: **SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO C/ PAZ RUBEN ENRIQUE S/REDARGUCION DE FALSEDAD S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/02/2023 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUAREZ, RAMON ESVER-CODEMANDADO

20118284845 - DIAZ TURBATI, PATRICIA BEATRIZ-ACTORES

20141348486 - GOMEZ, JACINTA MERCEDES-TERCERO INTERESADO

30716271648834 - PAZ, RUBEN ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 461/1999-A4



H20701588986

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO c/ PAZ RUBEN ENRIQUE S/REDARGUCION DE FALSEDAD s/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL.- EXPTE. N°: 461/1999-A4.-

Concepción, 17 de febrero de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 14/02/2023 del letrado CINTO,JORGE EDUARDO:

- Atento a las constancias de autos principales: Reábranse los plazos procesales que estuvieren suspendidos en el presente cuaderno de pruebas.

- Proveyendo lo pertinente: CÍTESE a la Sra. Jacinta Mercedes Gómez a los efectos de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría el día 08/03/2023 a horas 09:00 a absolver posiciones, munida de su documento de identidad bajo apercibimiento de Ley. A tal fin líbrese cédula a su domicilio real con 48 horas de anticipación a la fecha fijada.

Se hace saber que la audiencia se realizará de manera mixta, de manera que los letrados apoderados de las partes tendrán que acceder a la sala virtual vía Zoom, mientras que la absolvente Sra. Jacinta Mercedes Gómez, deberá concurrir en forma personal al Juzgado.

- Se hace constar los datos de la audiencia:
<https://us02web.zoom.us/j/81754023027?pwd=b1VnaU9oakJRblRUUkxZDZktGazd0Zz09> - ID de reunión: 817 5402 3027 - Código de acceso: AUDIENCIA -.

- Amplíese el término probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 10/03/2023.
- De lo arriba proveído: Notifíquese a las partes.- APBM

Actuación firmada en fecha 22/02/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.